

La tutela del patrimonio universitario. La Universidad de Sevilla

Luis F. Martínez-Montiel | Secretariado de Patrimonio Cultural, Universidad de Sevilla

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5660>

RESUMEN

La complejidad de los bienes del patrimonio universitario que ahora hay que inventariar y su interacción con nuestro entorno de vida cotidiano exigen una definición clara y una armonización de las prácticas a nivel general. Los esfuerzos por sistematizar el proceso surgieron como respuesta al significado cada vez más amplio de patrimonio, donde el patrimonio universitario asume cada día mayor importancia. Este trabajo presenta los esfuerzos llevados a cabo por la Universidad de Sevilla para situar el patrimonio cultural como una de las principales herramientas en la transmisión del conocimiento a la sociedad. De esta forma, se muestra la evolución desde sus orígenes hasta la actualidad, haciendo especial mención a los principales hitos en la formación de este importante legado.

Palabras clave

Bienes muebles | Inventarios | Patrimonio cultural inmaterial | Tutela | Universidad | Universidad de Sevilla |



Preservation and promotion of university heritage. The University of Seville

ABSTRACT

The complexity of the university heritage items that now have to be inventoried and their interaction with our everyday living environment require the clear definition and harmonization of practices at the general level. Efforts to systematize the process arose in response to the increasingly broad meaning of heritage, where university heritage assumes greater importance every day. This work presents the efforts carried out by the University of Seville to place cultural heritage as one of the main tools in the transmission of knowledge to society. In this way, the evolution from its origins to the present is shown, making special mention of the main milestones in the formation of this important legacy.

Key words

Movable Cultural Property | Heritage Inventories | Intangible Cultural Heritage | Guardianship | University | Universidad de Sevilla |

Cómo citar: Martínez-Montiel, L.F. (2024) La tutela del patrimonio universitario. La Universidad de Sevilla. *revista PH*, n.º 113, pp. 154-169. Disponible en: www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5660 > DOI 10.33349/2024.113.5660

Enviado: 12/07/2024 | **Aceptado:** 23/07/2024 | **Publicado:** 10/10/2024

El patrimonio universitario es, de alguna forma, el ariete de lo que con el tiempo será considerado patrimonio de una forma generalizada. Vinculado a las numerosas ramas del conocimiento, el patrimonio universitario está sufriendo en la actualidad una revisión y puesta en valor por parte de las universidades. Cada vez son más aquellas que empiezan a considerarlo como parte esencial del quehacer universitario. Si hasta no hace mucho era considerado un patrimonio digamos alternativo, en la actualidad es reconocido como uno de los más certeros en cuanto a la representatividad de las sociedades que lo originaron. Su reciente potenciación es debido en gran medida al auge de los recursos virtuales y a las posibilidades que estos han generado para su reconocimiento. Pese al notable esfuerzo de las distintas universidades, aun podemos estar hablando de un patrimonio de consideración emergente que todavía no ha desarrollado los pertinentes protocolos o normativas que lo regulen. Analizar estos conceptos básicos y su aplicación en el patrimonio de la Universidad de Sevilla es el objeto de este trabajo.

INTRODUCCIÓN

Más allá del general desconocimiento sobre el patrimonio universitario, los esfuerzos por su puesta en valor han llevado a la UMAC (University Museums and Collections) a concretar los contenidos y áreas en los que se desarrolla. La definición de la institución lo reconoce como “el conjunto del patrimonio material e inmaterial ligado a los establecimientos, organismos y sistemas de enseñanza superior, así como a las comunidades universitarias y al entorno social y cultural en el que se inscribe este patrimonio”. La amplitud de la definición ya deja ver la complejidad a la que nos enfrentamos. En efecto, bajo esas premisas que actúan como paraguas se cobija todo tipo de objetos materiales relacionados con los saberes y sus fórmulas de transmisión a los que se deben unir todas aquellas creencias y valores inmateriales relacionados fundamentalmente con las labores docentes e investigadoras. Sin embargo, y por si ello fuera poco, es necesario ampliarlo con todos aquellos bienes que le han sido donados a lo largo del tiempo o que han sido heredados en muchos casos tras complejos procesos de readecuaciones de diferentes colecciones institucionales.

Estamos pues casi en un momento iniciático en el que se deben hacer todos los esfuerzos posibles por poner en valor el ingente caudal de riqueza patrimonial que nuestras instituciones custodian y que, sin duda, contribuyen al reforzamiento social e identitario de las comunidades en las que ellas se ubican. Es hora de que salgan de los almacenes, laboratorios, talleres o despachos y empiecen a visionarse y valorarse como auténticas muestras del desarrollo del conocimiento humano. En ese sentido, en la Universidad de Sevilla se están dando pasos para la apertura pública de parte de su colección a través del museo y se continua con la labor difusora iniciada ya en los

años iniciales de la década de 2010 a través de su web de patrimonio recientemente renovada.

LA COMPLEJIDAD DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Desde el principio queremos dejar claro que las afirmaciones que se hacen desde este texto se basan en la experiencia en la gestión del patrimonio universitario de la Universidad de Sevilla, aunque podamos intuir que otras muchas universidades se unirían en mayor o menor medida a estas reflexiones. En cualquier caso, tienen como objetivo fundamental promover el debate sobre esta importante tipología patrimonial cada vez más en alza.

En primer lugar, y pese a la definición ya señalada, sería oportuno reflexionar sobre algunas necesidades que sentimos primordiales para la recuperación y puesta en valor de este patrimonio. A veces las definiciones están realizadas para los especialistas y hacer que estas se compartan e incluso que se consideren beneficiosas es una labor de cocido lento. Nos referimos a la comprensión, incluso por parte de la comunidad universitaria, del alto valor de esos objetos que, en muchos casos, son percibidos simplemente obsoletos y que consideramos representacionales de los modos de difundir el conocimiento y los saberes. No son casos excepcionales los bienes recuperados de procesos sustitutorios o de limpieza de talleres y laboratorios. Explicar que un instrumental científico es digno de ser conservado pese al poco o nulo uso que se le pueda dar como herramienta no es fácil en momentos en que los espacios están saturados y los almacenes repletos. Solo con labores de difusión y contacto entre las distintas áreas disciplinares de la universidad se podrá llegar a la valoración de ese instrumental ya fuera de uso como herramientas, pero con una alta carga de valor patrimonial.

Se puede afirmar que corren un mayor peligro de pérdida aquellos objetos ligados a la tecnología de mediados del siglo pasado que los realizados en siglos anteriores. Curiosamente el material sigue siendo, por encima de otras consideraciones, la cualidad que los salva del abandono. En nuestra universidad existe un fuerte arraigo a los objetos de madera. Estar confeccionados con ella les da un plus para su mantenimiento, mientras que el acero y otros metales tiene los días contados como no se actúe rápidamente. Al parecer la nobleza del material ha contribuido en su salvación y ha favorecido la espera hasta su rescate. Por ello cada vez parece más urgente la aplicación de una serie de protocolos y reglamentos que aclaren los modos y fórmulas de actuación sobre esos materiales en desuso. Obviamente estos deben ser difundidos entre la comunidad universitaria para aclarar esos procesos y deben ser acompañados de políticas de almacenamiento adecuado por parte de la institución cuando no sea posible su exposición.

Por otro lado, y aún más complejo si cabe, habría que valorar el patrimonio inmaterial basado fundamentalmente en las ideas y los saberes y sus modos de transmisión. En ese sentido se están empezando a desarrollar estrategias de conservación mediante fórmulas documentales como grabaciones sonoras y audiovisuales, así como se están produciendo intentos de mantener las bases sobre las que estos se fraguaron. Colecciones documentales y bibliográficas están empezando a ser entendidas como referenciales en cuanto a las fórmulas de conservación, protección y transmisión de esos saberes inmateriales y a ser considerados patrimonios trascendentales en las colecciones universitarias.

EL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El patrimonio cultural de la Universidad de Sevilla se compone de un conjunto múltiple de elementos de diversa tipología que se han ido incorporando a lo largo de sus más de cinco siglos de existencia. Estos bienes materiales están formados por los diferentes edificios históricos y contemporáneos que componen sus campus, diseminados por la ciudad, las piezas arqueológicas, los objetos históricos, el legado industrial, las obras de arte, los documentos y los libros, así como las colecciones y conjuntos tecnológicos y científicos, mayormente compuestos por aquellos objetos que tuvieron una función inicial que se vinculaba a la labor docente o las tareas investigadoras. No obstante, el paso del tiempo y la obsolescencia hicieron que fuesen sustituidos posteriormente por otros equipos más modernos y mejor dotados para esta misión, por lo que con una nueva significación adquieren un nuevo valor patrimonial al establecerse como testigos de la evolución y el progreso del conocimiento.

No podemos olvidar tampoco el patrimonio inmaterial que acumula la Universidad de Sevilla, que constituye una parte destacada de su patrimonio cultural, pues a lo largo de la evolución de esta institución universitaria se han ido formulando un conjunto de usos, costumbres y rituales que conforman la identidad de su vida académica. Por otra parte, la universidad es también las personas universitarias, quienes han tenido un protagonismo en el desarrollo de la institución, consiguiendo resultados destacados en el avance del conocimiento, el desarrollo de la ciencia y el fomento de la cultura, herramientas imprescindibles para el progreso de la sociedad.

El legado universitario sevillano se ha conformado, como en muchas otras universidades españolas y europeas, por la conservación de su importante material docente e instrumental, aunque como peculiaridad singular presenta características diferenciadas que se fueron generando con las especiales circunstancias históricas que fue sufriendo desde su fundación. Los orígenes se remontan hasta 1503 cuando maese Rodrigo de Santaella adquiriera los solares, muy cercanos al actual rectorado, para instalarla. La

bula fundacional firmada por el papa Julio II el 12 de julio de 1505 daría pie al establecimiento del Colegio de Santa María de Jesús origen de nuestra actual universidad. En su capilla se levanta el magnífico retablo de Alejo Fernández, en el que es representado el propio Santaella ofreciendo el edificio primitivo de la universidad sevillana. Curiosamente el edificio y el retablo no pertenecen hoy a la universidad debido a los intercambios que se fueron produciendo a lo largo de los siglos. Por esa trascendencia parece lógico que se intenten articular los convenios oportunos con diversas instituciones



Antigua imagen de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús | foto Fototeca Universidad de Sevilla.
La fuente de todas las imágenes que ilustran este artículo es la Dirección General de Cultura de la Universidad de Sevilla

con el fin de conseguir que en alguna forma esos bienes primordiales para el nacimiento de la universidad en Sevilla acaben vinculándose de nuevo con la Universidad hispalense y su futuro cercano.

Durante los siglos XVI y XVII el colegio universitario debió sufrir las dificultades de sus peculiares coyunturas y no será hasta el siglo XVIII cuando las reformas borbónicas apoyadas en los aires ilustrados no dieran un nuevo impulso. Este se vería consolidado con la creación en 1770 de la Universidad Literaria. La expulsión de los jesuitas de España mediante la Pragmática sanción de Carlos III posibilitó el traslado desde el antiguo colegio de Santa María de Jesús a la antigua sede jesuítica. La Casa Profesa de la Compañía de Jesús, de la actual calle Laraña y antigua Compañía, quedaba vinculada de esta forma a la Universidad. De esta forma, un tanto abrupta, ingresaban en la hispalense los principales bienes incautados a la orden. Su excepcional biblioteca y sus bienes muebles, junto con la propia Iglesia de la Anunciación aledaña al convento, contribuían notablemente al aumento patrimonial de la universidad (Martín Villa 1886).

Desde ese momento el patrimonio de la universidad sevillana no ha dejado de incrementarse. A mediados del siglo XIX se produjo un hecho fundamental también para el enriquecimiento de las colecciones artísticas, la incorporación a la universidad sevillana de la escuela profesional de Bellas Artes que hasta ese momento había residido en la Academia sevillana fundada por Murillo. Por los mismos años se recibieron obras pertenecientes al seminario de San Telmo a las que se unieron las propias adquisiciones de la institución y las primeras grandes donaciones de su profesorado. De esos momentos se custodian las colecciones pictóricas de sus rectores y de los principales doctores y sevillanos ilustres. En los años finales del mismo siglo se recibieron donaciones arqueológicas, artísticas y bibliográficas de grandes personalidades de la cultura.

Sin embargo, el hecho fundamental, casi patrimonio mítico de la Universidad de Sevilla, es la creación del Gabinete de Ciencias Naturales por el catedrático y posteriormente rector Antonio Machado y Núñez. Le hemos denominado mítico porque son diversas las leyendas que lo acompañan. Desde la magnificencia de las colecciones que logró exponer, hasta su pérdida y heroica recuperación por parte del alumnado universitario, aunque eso es ya motivo de otro estudio. Lo cierto es que ese Gabinete, del que afortunadamente todavía se conserva parte en el patrimonio de la Universidad de Sevilla, estaba formado por piezas de zoología, mineralogía, geología y botánica a los que había que sumar “la colección de Prehistoria [que] procedían tanto de la Península Ibérica, como del resto de Europa. De los primeros, los más abundantes eran los de Andalucía, sobre todo los recogidos en Sierra Morena y Granada; de los segundos los procedentes de Francia” (Henares Guerra 2012, 69).



Con ese ya importante legado se produjo el tránsito al siglo XX que, si bien sería un momento de gran crecimiento para el patrimonio, también supuso una serie de cambios de criterios que harían incluso temer la pérdida de parte de esta rica herencia. Aunque los primeros años supusieron el enriquecimiento de las colecciones mediante los depósitos del Museo del Prado y de Bellas Artes de Sevilla, los siguientes trajeron consigo la dispersión de parte de las colecciones artística básicamente por el traslado de la Universidad de Sevilla del edificio de la antigua Casa Profesa de los jesuitas a la Real Fábrica de Tabaco, que desde 1951 se convirtió en el buque insignia de la universidad. (Hernández Díaz 1942). La segunda mitad del siglo XX fue un periodo complejo para el patrimonio universitario sevillano, aunque no faltaron acciones que contribuyeron a su enriquecimiento y puesta en valor. Los movimientos de obras y reubicaciones sin un objetivo claro perjudicarían a la visión del conjunto del mismo, aunque no es menos cierto que contribuyeron, en alguna forma, en la toma de conciencia de su trascendencia (Morón De Castro 2015, 69-70).

El traslado a la nueva sede supuso el cierre de la antigua Casa Profesa de la Compañía como espacio universitario y la cesión temporal de la Iglesia de la Anunciación a la Dirección General de Bellas Artes hasta mediados de los años setenta en que de nuevo fue recuperada por la universidad, convirtiéndose en uno de sus espacios emblemáticos con una importantísima colección de bienes culturales entre los que merecen un especial apartado sus retablos.

En la década final del siglo, la incorporación de la creación contemporánea en el mundo del patrimonio permitió a muchas universidades revisar sus políticas patrimoniales, apostando por la idea, cada vez más consolidada, de que el patrimonio no solo debe ser conservado, protegido y difundido, sino que también debe ser potenciada su creación. En ese sentido y fruto de esos nuevos cambios de aire, surge en la Universidad de Sevilla la creación del Concurso Internacional de Artes Plásticas que fue el germen de



Arriba a la izquierda, Rectorado de la Universidad de Sevilla. Patio del reloj; a la derecha, Iglesia de la Anunciación | fotos Pepe Morón

Debajo, Retablo de San Juan Bautista (Martínez Montañés) en la Iglesia de la Anunciación | foto Agora S.L.

una incipiente colección que poco más adelante se consolidaría con adquisiciones de primeros nombres del panorama artístico andaluz y nacional. Artistas como Carmen Laffón, Pepe Soto, Juan Suárez, Gerardo Delgado, Curro González, Chema Cobo o Luis Gordillo, entre otros, están representados en nuestra colección.

LAS DONACIONES AL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

La importancia de las donaciones en la conformación de las distintas colecciones universitarias nos fuerza a singularizarlas de alguna forma en este epígrafe. La generosidad y magnitud de ellas lo hacen obligatorio pues, sin lugar a duda, se convirtieron en la mayor fuente de ingreso patrimonial en nuestra universidad. Obviamente, no es el lugar para hacer una descripción exhaustiva de las mismas, pero sí nos parece oportuno recoger alguna de las más recientes que por menos conocidas no dejan de ser ejemplares. Las históricas han sido ya revisadas y estudiadas en diversos textos y no cabe más que redirigir a los interesados a estos. En este sentido es especialmente interesante el trabajo publicado por la profesora Ruiz de Lacanal quien de alguna forma hizo una puesta al día de las diferentes colecciones universitarias (Ruiz de Lacanal 2015).

Por lo que se refiere a las donaciones más recientes debemos decir que en estos últimos años se han producido algunas de excepcional relevancia para completar algunas de las colecciones. En primer lugar, se debe citar el Fondo Altadis que fue donado a la Universidad en 2017 y que básicamente está compuesto por objetos relacionados con el tabaco y sus fábricas españolas. La donación reúne piezas de la Real Fábrica de Tabacos, más tarde conocida como Compañía Arrendataria de Tabacos, después Tabacalera S.A. y finalmente Altadis. El fondo que contiene más de 20.000 objetos está compuesto por documentos de las empresas, libros, efímeras, obras de arte, maquinaria industrial y otras piezas relacionadas con el tabaco como tenacillas, boquillas, cerilleras o tabaqueras para tabaco en picadura y rapé. De estas últimas conviene resaltar las realizadas en China en cristal de roca, jade, hueso, marfil o porcelana que se datan durante la Dinastía Qing. Igualmente, interesantes son las colecciones fotográficas que dan fe de la vida cotidiana en las fábricas y de las amplias plantillas de sus trabajadores. Queda recogida en ellas la gran presencia femenina en las fábricas y consolidan otro de los grandes activos de la universidad, el patrimonio mítico que principalmente se refleja en la figura de “Carmen”. Fuente de inspiración para Merimée y Bizet y uno de los grandes atractivos contrastados en las visitas que se realizan al edificio del actual rectorado sevillano. Con esta donación, contenedor y contenido se complementan y ayudan a reforzar el papel femenino y su trascendencia tanto en la faceta trabajadora durante el periodo fabril, como en el intelectual durante el universitario. Esta donación



Tabaquera doble para tabaco rapé | foto Fondo Altadis (Lorena Franco López)



Cigarreras y máquinas liadoras | foto Fondo Altadis
(autor desconocido)

se ha visto recientemente aumentada con la donación Rodríguez Gordillo, quien, archivero de la fábrica de tabaco y profesor de historia contemporánea de la universidad durante años, fue reuniendo pacientemente todo aquello que hacía referencia al edificio y sus funciones. Documentos, fotografías y libros con esos contenidos potencian ahora nuestro patrimonio universitario.

En la primavera de 2022, la Universidad de Sevilla recibía otra de las grandes donaciones de las últimas fechas, el Fondo Martín Cartaya, compuesto por más de 30.000 fotografías. El singular fotógrafo, Jesús Martín Cartaya, donaba estos miles de negativos, aún en proceso de digitalización, relacionadas con la vida de la ciudad en sus casi últimos setenta años. Sus imágenes reflejan la vida cotidiana de la Sevilla de la segunda mitad del siglo XX y los inicios del actual. Las transformaciones urbanas y sociales junto a los eventos fueron su objetivo y es nuestra riqueza. Esta donación, de la que ya se realizó una primera muestra en 2018, será en el futuro y, como quedó recogido en los compromisos de la Universidad, el germen de una línea de investigación propia.



Tranvías en la Plaza de San Francisco (Sevilla)
| foto Fondo Martín Cartaya (Jesús Martín Cartaya)

En el apartado científico cabe resaltar la donación realizada por los microbiólogos y profesores de la Universidad de Sevilla, Evelio Perea y María Victoria Borobio, consistente en cuarenta microscopios fabricados entre los años 1760 y 1945. Algunos de estos modelos que hoy pertenecen a nuestro patrimonio fueron usados por los más grandes científicos de la historia. Darwin, Pasteur, Virchow, Whitering o Ramón y Cajal hicieron uso de ellos en sus trabajos.

No quisiéramos tampoco dejar sin mencionar las espléndidas incorporaciones al patrimonio artístico contemporáneo. Todas fruto de una generosidad impagable han ido incorporándose por diferentes medios. Algunas como la de la reciente Premio Nacional de Artes Plásticas, Concha Jerez, quien consideró a la universidad sevillana el lugar oportuno para ubicar sus trabajos sobre la memoria histórica. La muestra del fotógrafo brasileño André Penteado pasó al Fondo Contemporáneo de la Universidad tras la celebración de *La espesura del pasado en rastros, trazos y vestigios* (su exposición en el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad-CICUS). Idéntica fórmula se produjo en la donación del total de las obras de la exposición *Paisajes nucleares/Escenarios de Memoria* del fotógrafo norteamericano Peter Goin. Obras de Dana Fritz, Stephen Galloway y Gala Font de Mora pasaron a la colección tras la celebración de la muestra *Nuevas topografías fotográficas: de vueltas con el paisaje*.

Para concluir con las donaciones debemos exponer con anterioridad un nuevo proyecto, que recién se inicia y en el que se han depositado algunas de las grandes expectativas de futuro. Desde la entrada del actual equipo

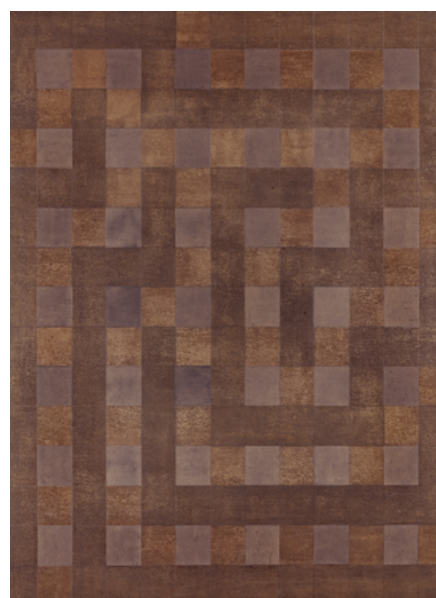
de la Dirección General de Cultura se viene planteando la necesidad de contar con un servicio especial que potencie la investigación en el patrimonio contemporáneo. Construir una plataforma en la que diversos grupos de investigación pudieran contar con herramientas para ir narrando la contemporaneidad. Parecía un objetivo lógico en un servicio que entiende el estudio de su contemporaneidad como una necesidad, casi como una obligación. De esta forma se pensó en reforzar el ya citado CICUS con un Laboratorio de Investigaciones Contemporáneas (LIC), que iniciara una línea de trabajo con lo contemporáneo como excusa. Promover la grabación de audios y vídeos con personalidades referenciales tanto locales como nacionales para ir conformando un archivo que facilitara el trabajo a los posibles investigadores es uno de sus objetivos. En esas premisas se andaba cuando se nos ofreció la posibilidad de recibir en donación la Biblioteca de Kevin Power, crítico artístico y subdirector del Museo Reina Sofía. Obviamente no se podía dejar pasar la oportunidad y de esta forma se puso el germen de ese Laboratorio al que pronto se ha unido otra gran donación, la biblioteca y el archivo fílmico y musical de Gerardo Delgado, artista, comisario y profesor de la facultad de arquitectura que potencia la línea de investigación en arquitectura en la que ahora se trabaja con la propia facultad.

LA TUTELA DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

La magnitud de la colección patrimonial de la universidad sevillana ha ido forzando a la toma de decisiones prácticamente desde sus inicios, aunque no ha sido hasta ya entrado el siglo XXI cuando se han producido los primeros pasos para la profesionalización y adecuación a los nuevos criterios de trabajos en patrimonio. En ese sentido es obligatorio recordar la primordial e ingente labor de reconocimiento e intentos de ordenación de la colección patrimonial universitaria por parte de la profesora Morón de Castro y su grupo de investigación. Ellos fueron los primeros en plantear sistemas de inventariado y normalización de criterios para su catalogación. Fruto de esos trabajos, con el esfuerzo del grupo y el apoyo por parte del rectorado, fue la puesta en marcha de una página web en la que se recogía parte de la colección artística y otros objetos relacionados con la docencia. De la importancia de su trabajo da fe la duración en utilidad de esta web que, hasta fechas muy recientes, y por motivos técnicos, ha debido ser sustituida. De esta forma, es obligatorio reconocer que lo que ahora se muestra tiene unos potentes antecedentes en los trabajos coordinados por la citada profesora y su grupo. A estas labores debemos sumar la de los directores de las otras colecciones que con pocos recursos y con mucho esfuerzo han conseguido que sus colecciones permanezcan visibles y en crecimiento. El maravilloso herbario histórico, las sugerentes colecciones de zoología y geología, el inspirador museo de farmacia y el pedagógico, la incipiente colección de medicina o los fundamentales fondo antiguo de la biblioteca y la fototeca bastarían



Biblioteca Kevin Power, emplazamiento original (Santander) | foto Fondo Kevin Power (Juan Diego Martín Cabeza)



Ruta de San Mateo XV (Gerardo Delgado) | foto Fondo Contemporáneo (Pepe Morón)

para entender la dimensión del proyecto al que nos enfrentamos (Suárez Garmendia 1995).

De esta forma el futuro del patrimonio universitario sevillano tiene numerosos retos que superar y en ellos están los profesionales que ahora trabajan en la Dirección General de Cultura. Tres son los objetivos básicos y urgentes que se han propuesto como indiscutibles: avanzar en las labores de conocimiento y catalogación de las colecciones, completar las funcionalidades de la página web y como colofón lograr la apertura del Museo de la Universidad de Sevilla.

El primero de esos objetivos está ya en continuo proceso de trabajo. Además de las labores de inventario que se llevan a cabo en las colecciones recientemente donadas se están produciendo los primeros contactos para normalizar esas labores en el resto de las colecciones. Con motivo de la apertura de la nueva web se están realizando los primeros avances con el resto de las colecciones para poder integrar parte de la información de ellas en esta web común para todo el patrimonio de la universidad sevillana. Asimismo, esta herramienta está permitiendo el acercamiento a otros legados que hasta este momento no habían sido considerados inventariables. En los últimos años se ha completado el inventario de la facultad de medicina donde se ha recuperado un importante fondo de modelos anatómicos, más de seiscientas piezas, datados desde el siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. De la misma forma se han llevado a cabo parte de inventarios de fondos de las facultades de física y de química. Por concluir y no ser en extremo exhaustivos señalaremos las labores que recientemente se inician para recuperar los fondos documentales de arquitectura que han permanecido casi olvidados hasta la actualidad. Todos estos nuevos procesos desembocarán con seguridad en el planteamiento de otros nuevos que a raíz de ellos empiezan a considerar la oportunidad de ordenar su legado.

En el desarrollo del trabajo de catalogación y puesta en valor ha tenido una especial relevancia el impulso obtenido con la presentación de la nueva página web. La evolución informática aconsejaba la sustitución de la ya comentada más arriba para adecuarla a nuevas funcionalidades y diferentes mejoras. La oportunidad potenció a la vez la necesidad de revisar y cualificar la información, así como la incorporación de nuevas imágenes que en muchos casos se acercan a los estándares de otras webs institucionales. En los últimos años casi hemos duplicado el número de registros incorporados gracias al trabajo de un joven equipo que ha impulsado certeramente estos avances. La implantación de esta ha facilitado además la incorporación de información del resto de colecciones. Las dificultades para integrar los diferentes modelos en los que se ha ido trabajando aisladamente eran demasiado complejas como para llevarlo a cabo con los medios anteriores. Sin embargo, con esta nueva herramienta se han comenzado los trabajos



Ánsar común | foto Fondo Zoología, Facultad de Biología (Lorena Franco López)



Biblia de Gutenberg | foto Fondo Antiguo (Pepe Morón)

de integración de parte de su contenido y se preparan módulos especiales para que puedan responder íntegramente a las necesidades de información requeridas por las diferentes tipologías. Esa diversidad tipológica que tan enriquecedora es para los fondos patrimoniales universitarios es a la vez muy compleja para su normalización y ordenación, aunque con las nuevas propuestas parece que en no mucho tiempo podrá usarse satisfactoriamente cada una de ellas. Esto elevará exponencialmente el valor de ese instrumento y cualificará los contenidos.

Esta web por tanto puede ser considerada con una doble finalidad. La difusora propia de las herramientas *online*, pero también la impulsora de conocimiento permitiendo que el objetivo del inventario deje de ser un fin en sí mismo para convertirse en una herramienta que posibilite la transmisión y transferencia del conocimiento de saberes.

La superación de ese objetivo finalista del conocimiento por el conocimiento motiva extremadamente otro de los objetivos básicos de la actual Dirección General de Cultura, la puesta en marcha del Museo de la Universidad de Sevilla. De alguna forma la propia web es por un lado casi un museo virtual en el que se puede acceder a un gran número de piezas del rico patrimonio universitario y por otro lado el motor que ha impulsado continuamente la necesidad de abrir ese museo a la sociedad (Díaz Redondo 2012, 121-123).

Actualmente el museo ya ha entrado en la que se espera sea su última fase. Aprobado el proyecto de construcción y adjudicado el concurso se encuentra a la espera de concretar la empresa encargada del mismo. Se ubicará en el apeadero de la antigua Fábrica de Tabacos en la zona donde actualmente se ubican la Hermandad de los estudiantes y los servicios de la Dirección General de Cultura. El proyecto, elaborado por el arquitecto Francisco Reina, plantea recuperar espacialmente la altura de bóvedas y suelos originarios, articulando el espacio mediante los pilares que soportan cada una de sus bóvedas. La museografía, ahora en desarrollo, pretende mostrar una variable selección de piezas destacadas del patrimonio universitario junto a otras que completen las diferentes lecturas del edificio en que se ubican.

PROTOCOLOS Y REGLAMENTO PATRIMONIAL

Para finalizar con este trabajo es fundamental hacer una clara referencia a la necesidad de realizar una serie de cambios, diríamos que casi estructurales, en la forma de entender la cultura por parte de la propia universidad. La Cultura es, sin lugar a duda, uno de los principales activos de nuestra institución y por tanto el personal a ella destinado debe estar en consonancia con este principio. La puesta en valor de ese enorme patrimonio obliga a pensar una estructura en el equipo humano que permita desarrollar las distintas acti-



Modelo Anatómico. Hemipelvis derecha. Facultad de medicina | foto Fondo modelos anatómicos (Antonio Asensio y María Arregui)



Termómetro anerode. PHBN (Perthuis, Holot, Bourgeois, Naudet) | foto Fondo Facultad de Física (Lorena Franco López)

vidades de tutela, a los que deben sumarse en un futuro bastante cercano el personal del nuevo museo universitario.

Si este objetivo podemos considerarlo prioritario, no lo es menos la puesta en marcha de una serie de protocolos y el Reglamento de conservación y gestión del patrimonio cultural. Este será fundamental para atender una de las misiones principales, articular una gestión integral de nuestro patrimonio que permita su conservación y la difusión de los valores de este legado cultural. Además de constituir un instrumento de gestión necesario, se convertirá en una de nuestras cartas de presentación ante las instituciones públicas y privadas de nuestro entorno, del conjunto de la comunidad universitaria y de la sociedad. Su texto está concebido como un desarrollo legal que integra y complementa las pautas de actuación que rigen el patrimonio inmueble, las normativas y los protocolos del Archivo Histórico, el Fondo Antiguo de la Biblioteca, así como sus bienes muebles organizados en colecciones y fondos. La necesidad de un reglamento que sea la plataforma que consolide su reconocimiento y que establezca sus misiones, objetivos y su funcionamiento, es primordial para la consolidación del patrimonio y la cultura universitaria. Pero también es un reglamento que fijará las definiciones de las diferentes tipologías patrimoniales que custodiamos, incluidas sus cualidades y sus valores. Asimismo, este texto normativo definirá los deberes y obligaciones para con este patrimonio, los agentes activos que los han de hacer cumplir, las normas de gestión, los criterios de actuación y los recursos necesarios para llevarlos a cabo.

El objetivo básico de este Reglamento debe establecer el régimen jurídico para la gestión por parte de la Universidad de Sevilla de su patrimonio cultural, de la que es titular o depositaria, en orden a garantizar, de forma coordinada con las restantes instituciones públicas competentes, su tutela, desde la investigación a la conservación y difusión, la promoción de su enriquecimiento, el favorecimiento de su goce y el disfrute por la comunidad universitaria y la sociedad, así como su transmisión a las generaciones futuras. Dentro de dicho marco general, el presente Reglamento incidirá especialmente en el régimen de la gestión, conservación, restauración, fomento y difusión del patrimonio cultural de carácter mueble, así como del patrimonio cultural de carácter inmueble.

Para finalizar se considera necesario volver a reincidir en la trascendencia del patrimonio universitario y en la necesidad de una urgente puesta en valor favoreciendo los medios técnicos y humanos que permitan transmitir este ingente legado a la sociedad que lo generó.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz Redondo, J. (2012) Patrimonio universitario, patrimonio virtual. *Educación y Futuro*, n.º 27, pp. 121-137
- Henares Guerra, M.T. (2012) El museo del Gabinete de Historia Natural de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla. En: Beltrán Fortes, J. *Un museo en la Universidad*. Colecciones Arqueológicas de la Universidad de Sevilla. Sevilla: Universidad, pp. 65-87
- Hernández Díaz, J. (1942) *La Universidad hispalense y sus obras de arte*. Sevilla: Universidad
- Martín Villa, A. (1886) *Reseña histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su iglesia*. Sevilla: Sociedad de bibliófilos andaluces
- Morón de Castro, M.F. (2015) La conservación de patrimonio artístico universitario: memoria de cuatro años de gestión en la Universidad de Sevilla. En: Ruiz de la Canal, M.D. (coord.) *Colecciones educativas de la Universidad de Sevilla. I Encuentro Arte & Ciencia*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, pp. 69-83
- Ruiz De Lacanal, M.D. (2015) *Colecciones educativas de la Universidad de Sevilla. I Encuentro Arte & Ciencia*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría
- Suárez Garmendia, J.M. (1995) La fototeca del laboratorio de arte. *Laboratorio de arte*, n.º 8, pp. 321-340. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/14604> [Consulta: 17/07/2024]